CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el libro de actas y acuerdos que esta Corporación Municipal lleva, en el se encuentra el preámbulo punto final que literalmente dice: **ACTA Nº 05-2017.** Sesión de **CABILDO ABIERTO** que celebra la Honorable Corporación Municipal el día martes 19 de diciembre en el Salón de este Palacio Municipal, siendo la 2:00 pm. Presidio el Señor Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, con presencia de Vice Alcalde Municipal **MARCO ANTONIO ORELLANA**, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Primero **RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ**, Regidor Quinto **EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO**, Regidor Séptimo **SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ**, con presencia del Personal de esta Municipalidad que laboran en distintas dependencias, también con Equipo Técnico de la Red Descentralizada de Salud La Unión, San Rafael y La Iguala 1. El Señor Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ** hace del conocimiento de los acá presentes que el único objeto es informar sobre los logros obtenidos en la Municipalidad en el año 2017; posteriormente dio la bienvenida a cada uno de los participantes y agradeció su presencia en esta reunión. El Alcalde informo que entre los principales logros de La Municipalidad en el periodo 2017 destaca: La Ejecución de proyectos en áreas de Salud, Educación, Programas de la Mujer, Infraestructura, Red Vial etc. Además informo que para el próximo año se tiene previsto iniciar con el Programa EUROSAN el cual forma parte de los esfuerzos de Gobierno de Honduras, con el apoyo de la Unión Europea, para mejorar la Seguridad alimentaria y nutricional de la población, especialmente en las Zonas Rurales. De igual manera, informo sobre el Convenio firmado entre la Municipalidad de La Unión y Alianza para el Corredor Seco (ACS FINTRAC-USAID), el cual enfoca sus esfuerzos en la reducción de la pobreza y la desnutrición a través de inversiones estratégicas en varias Comunidades vulnerables de los Municipios de La Unión, San Rafael y la Iguala; los encargados de su correcta ejecución corresponde a la Red Descentralizada de Salud a través de sus equipos de Salud Familiar. Informo además sobre el cumplimiento de la Municipalidad en aspectos de Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que

mensualmente se actualiza la información Técnica Operativa y financiera de la municipalidad en el Portal Único de Transparencia establecido por el Instituto de Acceso a la Información Publica , por ultimo destaco que en coordinación con el Proyecto de Gobernabilidad Local, se está trabajando con un Informe de Gestión Administrativa y resultados obtenidos por la Corporación Municipal en el periodo 2014-2018 a efectos de cumplir con lo establecido en la Ley de Municipalidades (artículo 67) en cuanto al proceso de transición y traspaso de Gobiernos Municipales. 2. El Personal Administrativo de la Municipalidad informo a los participantes de la ejecución Financiera de la municipalidad en los rubros y Proyectos enmarcados en el Pacto Municipal por una Vida Mejor señalando que al 30 de septiembre, fecha de la última Rendición de Cuentas los ingresos ascienden a L. 28, 564,942.89 y los egresos del son de L. 27, 227,809.76, lo cual da un superávit de L. 1, 337,133.13 se informo de los Proyectos ejecutados en los sectores: Vida Mejor, Todos por la Paz, Pro Honduras e Infraestructura. De igual manera señalaron que se ha cumplido en la entrega de Rendición de Cuentas trimestral a la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas y que a la fecha están pendientes de recibir las Transferencias del último trimestre del año en curso, por lo que igualmente se cerrara el ejercicio fiscal con un superávit 3. Se conto con la participación de la Coordinadora de Red de Salud Licenciada Zenia Sosa; quien hizo referencia a la mejora de los indicadores de Salud en cuanto a reducción de mortalidad materna e infantil, reducción de partos comunitarios y que se ha obtenido una mejora de los servicios de Salud, tal cual se demuestra en las supervisiones y evaluaciones realizadas por personal de la Región Sanitaria. Informo además que durante el año 2017, se recibieron las transferencias oportunamente por parte de la Secretaria de Salud, lo cual fue un factor importante para asegurar la calidad de Servicios de Salud ofrecidos a la población, pudiendo cumplir eficientemente con compras de medicamentos, pago de salarios a Personal inversiones y mejoras en los Centros de Salud, Servicios de Laboratorio, Citologías entre otros. Informo además que para el próximo año, se contara con servicio de laboratorio y servicio de odontología en el Municipio de La Unión, con

estándares de calidad y con equipo nuevo. Dicho financiamiento se obtuvo con la Secretaria de Salud y contraparte Municipal. 4. No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste siendo las 4:00 pm del mismo dia. Sello y firma del señor Alcalde Municipal MIGUEL **ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, con presencia de Vice Alcalde Municipal **MARCO ANTONIO ORELLANA**, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Primero **RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ**, Regidor Quinto **EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO**, Regidor Séptimo **SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ**, firmas del personal Municipal y firma y sello de la Secretaria Municipal **LUCIDALIA ELENA MERLOS**.

Es conforme su original, extendida en el Palacio Municipal a los 31 días del mes de enero del año 2018.

MUNICIPALIDAD DE LA UNION
SECRETARIA
DEPTO. DE LEMPIRA

LUCIDALIA ELENA MERLOS
Secretaria Municipal.